



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 691

CASTRO, 18 DE NOVIEMBRE DE 2015.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la ley 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la sesión ordinaria n° 75 del 12/12/2014 que aprueba el presupuesto municipal del año 2015 y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Las bases generales de la licitación ID 2730-295-LE15 Reparación Multicanchas, Comuna de Castro.
- El informe de la comisión evaluadora

DECRETO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, a **IVAN ALVARADO GALLARDO**. Rut 13.169.596-9, la presente licitación por un monto de \$ 4.000.000.- pesos (más impuestos) con cargo a la cuenta 31.02.004.005 "Reparación e Implementación Recintos Deportivos"
- 2.- **DESIGNASE**, a la Dirección de Obras como contraparte técnica.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/Eas

DISTRIBUCION:

- Carpeta Licitación
- Dirección de Obras.
- Archivo "13".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE(S)